



**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD  
AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL**

**“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”**

**MEMORIA  
RENDICIÓN DE CUENTAS,  
AÑO 2018**

# I. ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>II. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	3
<b>III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	6
MISIÓN .....	6
VISIÓN.....	6
VALORES .....	6
POLÍTICA DE LA CALIDAD DEL CESAC.....	6
RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL .....	7
PRINCIPALES FUNCIONARIOS Y SUS CARGOS.....	9
<b>IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO</b> .....	12
A) METAS INSTITUCIONALES .....	12
Plan Operativo Anual 2018 .....	12
Ejecuciones no Contempladas previamente en el Plan Operativo.....	16
B) INDICADORES DE GESTIÓN .....	17
<b>1. Perspectiva Estratégica</b> .....	17
i. Metas Presidenciales .....	17
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico .....	17
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	18
<b>2. Perspectiva Operativa</b> .....	18
i. Índice de Transparencia .....	18
ii. Norma de Control Interno (NCI).....	19
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) .....	19
iv. Comisión de Veedurías Ciudadanas.....	22
v. Auditoría y Declaraciones Juradas .....	22
<b>3. Perspectiva de los Usuarios</b> .....	23
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	23
C) OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS .....	23
<b>V. GESTIÓN INTERNA</b> .....	26
A) DESEMPEÑO FINANCIERO .....	26
B) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES .....	29
<b>VI. RECONOCIMIENTOS</b> .....	32
<b>VII. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO</b> .....	33
<b>VIII. ANEXOS</b> .....	34
TABLA No.1 (META PRESIDENCIAL).....	34
IMAGEN No.1 (ÍNDICE USO TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO) .....	35
IMAGEN No.2 (NORMA DE CONTROL INTERNO) .....	36
LISTA No.1 (DETALLES DE RUBRO IDENTIFICACIÓN DE CONTRATOS) .....	37
LISTA No.2 (PROVEEDORES CONTRATADOS) .....	38

## **II. Resumen Ejecutivo**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), fue creado como una dependencia del Ministerio de Defensa (MIDE), mediante el Decreto número 28-97, su operatividad se rige según lo establecido en la Ley 188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como las normas y métodos recomendados contenidos en el Anexo 17, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional. Durante el período enero - noviembre de 2018, el CESAC, ha ejecutado diferentes actividades, orientadas principalmente al cumplimiento del Sistema de Metas presidenciales y al logro de los objetivos estratégicos de la planificación institucional (PEI y POA), estas últimas actividades, en su mayoría están vinculadas a las diez (10) Líneas de Acción del Objetivo Especifico 1.1.8, del Plan Estratégico Institucional 2017-2020, del Ministerio de Defensa y metas presidenciales.

Como parte del Sistema de Metas Presidenciales, nuestro órgano rector el Ministerio de Defensa (MIDE), dentro de sus compromisos a cumplir, tiene diferentes metas, entre ellas está la “Estrategia Nacional de Seguridad Interior”, para su cumplimiento el MIDE, se apoya en 17 metas intermedias, dentro de las cuales está “Fortalecer el Dispositivo de Seguridad Aeroportuaria con Normas de Seguridad”, misma que está directamente vinculada al quehacer del CESAC. Para cumplir con la citada meta intermedia, el CESAC, mensualmente reporta las operaciones ejecutadas que evidencian su desempeño.

En cumplimiento a los requerimientos de la Ley 10-07, para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en la actualidad el CESAC, se sitúa en un nivel de cumplimiento de un 100%, porcentaje que fue certificado por la Contraloría General de la República.

Asimismo, hemos venido agotando una serie de pasos, con los cuales, al mes de septiembre 2018, fuimos auditados por miembros de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), sobre el “Uso TIC e Implementación del Gobierno Electrónico”, en donde obtuvimos una puntuación inicial de 49.55%, valor que, en el mes de octubre, fue incrementado a un 60.9%. Luego de presentar las evidencias requeridas por los auditores, nuestros registros muestran un avance de 90%, el cual está a la espera de la validación de las evidencias presentadas.

En lo relativo a metas institucionales, y con el interés de mejorar el ambiente de trabajo y cubrir necesidades de espacios mínimos y adecuados, se concluyeron los trabajos de remodelación del edificio administrativo de la Sede Principal, donde se intervinieron de manera integral los 3 niveles de dicho edificio.

Para el fortalecimiento la operatividad institucional, el CESAC, adquirió cuatro (4) ejemplares caninos entrenados en Detección de Explosivos, los cuales se suman a las unidades existentes en los diferentes aeropuertos del país.

En el interés de homologar los documentos conforme a las normativas vigentes, se actualizaron todos los Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA), los cuales suman en su totalidad nueve (9), correspondientes uno por cada aeropuerto, dichos programas describen los diferentes procedimientos que se ejecutan en los diferentes puestos de servicio de las terminales aeroportuarias.

Con el propósito de optimizar el servicio brindado, se ingresaron 122, nuevos miembros AVSEC, del sexo masculino y 64, féminas, para un total de 186 nuevos miembros apostados en las diferentes terminales aeroportuarias.

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, se ejecutó el Programa Anual de las Actividades y Seguimiento de Control de Calidad AVSEC, realizando un total de 491 actividades en sus diferentes modalidades.

En junio de éste año, la Compañía Certificadora SGS Panamá, realizó la auditoría de certificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), la cual abarcó todos los procesos dentro del alcance del sistema. Éste proceso de auditoría nos permitió migrar el sistema desde la versión 2008 de la norma de calidad ISO 9001, a la versión 2015. Como resultado el CESAC, obtuvo cero (0) No Conformidades o desviaciones en sus procesos.

**ARACENIS CASTILLO DE LA CRUZ,**  
General de Brigada de Defensa Aérea, FARD.  
Director General

### **III. Información Institucional**

#### **Misión**

Garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, mediante la aplicación de las normas, métodos y procedimientos, establecidos por La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita.

#### **Visión**

Ser un modelo de seguridad en la aviación civil, a nivel nacional e internacional que, mediante el fortalecimiento de las medidas, procedimientos y vigilancia de la seguridad aeroportuaria, permita contribuir a neutralizar cualquier amenaza que atente contra la Seguridad y Defensa Nacional.

#### **Valores**

La necesidad de mantener un equipo efectivo y eficiente, implica establecer los valores que permitan crear conciencia en nuestros miembros, para el cumplimiento de nuestra misión. En ese sentido, hemos asumido los siguientes: Disciplina, Integridad, Lealtad, Prudencia, Eficiencia, Eficacia y Excelencia.

#### **Política de la Calidad del CESAC**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), en su misión de proteger la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita, se compromete a:

**Clientes.** Satisfacer las necesidades del cliente y partes interesadas, sujetos al cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y reglamentarios vigentes.

**Entrenamiento.** Desarrollar y fortalecer las competencias de nuestro personal, con el objetivo de lograr un alto nivel profesional que nos permita mantenernos a la vanguardia de la seguridad aeroportuaria y de la aviación civil, promoviendo que las personas relacionadas reconozcan la ética como valor fundamental del quehacer institucional.

**Mejoramiento.** Revisar constantemente nuestros procesos y métodos de trabajo, para promover e incentivar el mejoramiento continuo, a fin de alcanzar la eficacia de nuestro sistema de gestión, incentivando la identificación, evaluación y gestión de los riesgos presentes en la ejecución de los procesos institucionales.

## **Reseña de la Base Legal Institucional**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, fue creado como una dependencia del Ministerio de Defensa, mediante el Decreto número 28-97, del 22 de enero del 1997, del Poder Ejecutivo. Actualmente opera, según lo establece la Ley 188-11, del 22 de julio de 2011, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.

El primer artículo de la Ley 188-11, define como objeto de esta legislación, “prevenir y sancionar los actos de interferencia ilícita y otros actos que atenten contra la seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra y el público en general, las aeronaves, los aeropuertos y aeródromos, infraestructuras e instalaciones que brinden servicio a la aviación civil, teniendo presente la seguridad, la regularidad y eficacia de los vuelos”, en tanto que el Artículo 6 de la misma establece que el CESAC, es la autoridad competente en materia de seguridad de la aviación civil, con facultad para aplicar la presente Ley y las normas y métodos recomendados, contenidos en el Anexo 17, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Chicago en el año 1944 y ratificado en 1945.

El artículo 13, de la misma Ley consigna atribuciones al CESAC, dentro de las cuales podemos mencionar:

- 1) Elaborar, aplicar, revisar y mantener actualizado el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), el Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC), el Programa Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil (PNCCSAC), de conformidad a los requerimientos internacionales, las directrices de la política gubernamental y el nivel de amenaza latente.

- 2) Asignar tareas y coordinar las actividades con los organismos del Estado, explotadores de aeronaves y de aeropuertos, empresas de servicios de seguridad y otras personas físicas o jurídicas involucradas, o responsables de la implementación de los diversos aspectos del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC).
- 3) Coordinar con el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), con la Junta de Aviación Civil (JAC) y la Comisión Aeroportuaria, en el ámbito de sus respectivas competencias, la aplicación de esta ley y la elaboración y aplicación de los programas de seguridad.
- 4) Aplicar los tratados internacionales ratificados por el Estado Dominicano en materia de seguridad de la aviación civil.

### **Principales Funcionarios y sus Cargos**

1. General de Brigada de Defensa Aérea, **Aracenis Castillo de la Cruz**, FARD, Director General.
2. Coronel **Dionisio de La Rosa Hernández**, FARD, Subdirector General.
3. Coronel Piloto **Waskar M. Rodríguez Goris**, FARD, Supervisor General.
4. Coronel **Juan Ramón Lizardo Pérez**, ERD, Inspector General.
5. Coronel Piloto **Moltimer J. de Jesús Eucebio**, FARD, Director de Recursos Humanos.

6. Coronel Paracaidista **Derlin M. Mota Tolentino**, FARD,  
Director de Inteligencia.
7. Coronel Piloto **Edgar M. Yorro Lora**, FARD,  
Director de Operaciones.
8. Teniente Coronel **Juan M. Montilla Cuevas**, FARD,  
Director Administrativo.
9. Coronel Piloto **Wilfredo del C. Candelario Aponte**, FARD,  
Director de Control de Calidad AVSEC.
10. Coronel **Humberto E. Ramos Feliz**, ERD,  
Director de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil.
11. Coronel de Defensa Aérea **Juan B. Florián Vargas**, FARD,  
Director de Acreditación y Certificación AVSEC.
12. Coronel Piloto **Odalís Feliz Pérez**, FARD,  
Director de Relaciones Públicas.
13. Capitán Ingeniero **Tomás García**, ERD,  
Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
14. Coronel Paracaidista **Francisco J. Abreu Castillo**, FARD,  
Director de Asuntos Internos.
15. Coronel Paracaidista **Francisco Antonio Gómez Gómez**, FARD,  
Director Disciplinario.
16. Coronel Abogado **Wilson E. Hazin Rodríguez**, ERD,  
Director Jurídico.
17. Coronel Paracaidista **Yunis M. Tejada Benabides**, FARD,  
Director de Doctrina y Enlace Exterior.
18. Teniente Coronel Contador **Santo Isauro Novas Rocha**, ERD,  
Director Financiero.
19. Coronel Médico **Maria Y Tavaréz Rojas**, ERD,  
Director del Cuerpo Médico.
20. Asimilado Militar Lic. **Juan José Ureña Veras**, FARD,  
Director de Planificación y Desarrollo.

21. Coronel **Modesto Segura Vólquez**, ERD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto AILA.
22. Coronel **Francis J. Figueroa Roque**, ERD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto AILI.
23. Coronel **Jhojany R. Suriel Otañez**, ERD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto AIPC.
24. Teniente Coronel **Richard I. Peña Hernández**, FARD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto AILR.
25. Teniente Coronel **José J. Pimentel Sánchez**, FARD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto AICI.
26. Coronel **Rafael D. Sánchez Gómez**, ERD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto AIGL.
27. Coronel **Jow Lee Mejia Diaz**, ERD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto AIMM.
28. Teniente Coronel Contador **Víctor M. Peña Rodríguez**, FARD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto AISA.
29. Capitán de Navio **Luis M. Pimentel Santos**, ARD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto ADAB.
30. Asimilado Militar, Lic. **Juan José Ureña Veras**, FARD,  
Director de Planificación y Desarrollo.
31. Coronel Arquitecto, **Ernesto A. Lalondriz Camejo**, FARD,  
Subdirector de Ingeniería.
32. Teniente Coronel Contador Eric M. Gómez Marero, FARD,  
Subdirector de Auditoría Interna.

## **IV. Resultados de la Gestión del Año**

### **a) Metas Institucionales**

#### **Plan Operativo Anual 2018**

El contenido expresado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, del CESAC, es el resultado de un ejercicio de toma de decisiones, a partir su misión, visión y valores, y de las atribuciones que le confiere la Ley No.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, de igual manera, es coherente con los lineamientos trazados por el Objetivo Especifico No. 1.1.8, del PEI 2017-2020 del Ministerio de Defensa (MIDE), el cual cita, “Aumentar la cantidad de operaciones que ejecuta el CESAC, con el propósito de incrementar la cobertura de sus tareas de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuaria del país”.

En el marco del PEI CESAC 2017-2020, se articuló el Plan Operativo Anual CESAC 2018, el cual abarcó las acciones implementadas durante su período.

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas según el Plan Operativo Anual del CESAC 2018:

- El CESAC con la intención de aumentar los niveles de seguridad en la infraestructura tecnológica del Centro de Comando y Control Central (C-4) y fortalecer la capacidad operativa y de respuesta del mismo,

implementó durante los meses de julio -agosto 2018, el proyecto de readecuación de la sala de monitoreo del C-4, donde se resalta:

- ✓ La instalación de un piso técnico, el cual permite disponer de distintas instalaciones técnicas, tales como cableado estructurado, telecomunicaciones, electricidad entre otras.
  
- ✓ La Instalación de un nuevo sistema de pantallas para visualización de las imágenes capturadas en tiempo real, por las cámaras instaladas en las diferentes terminales aeroportuarias del país. Este nuevo sistema de pantallas consiste en varios video Wall, lo cuales forman un conjunto de pantallas agrupadas para poder visualizar una o varias imágenes en un área mayor.
  
- ✓ Instalación de nuevos puntos de monitoreo los cuales permiten integrar las diferentes instituciones que trabajan de la mano con el CESAC, para que desde un punto común se pueda dar seguimiento de manera oportuna a cualquier acto de interferencia ilícita en las terminales aeroportuarias.
  
- ✓ Implementación de nuevas herramientas de monitoreo que permiten visualizar el estado del clima vista, los vuelos en territorio nacional, entre otros.

- Se actualizaron los diferentes Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA), los cuales suman en su totalidad nueve (9), correspondiendo uno por cada aeropuerto, dichos Programas describen los diferentes procedimientos, que se ejecutan en los diferentes puestos de servicio (dispositivos de seguridad) de las terminales aeroportuarias.
- Las necesidades de personal del CESAC, para la seguridad de la aviación civil, surgen en función de la ampliación de aeropuertos, creación de nuevos servicios, separaciones por diferentes motivos, y otras tareas que son típicas del manejo en el entorno aeroportuario. Para suplir estas necesidades en el presente año se han incorporados 186 nuevos miembros AVSEC, de los cuales 64, son mujeres. Dichos miembros fueron formados con excelencia en el servicio y aptos para cumplir con los estándares de calidad nacionales e internacionales.
- Con el interés de mejorar el ambiente de trabajo y cubrir necesidades de espacios mínimos y adecuados, se concluyeron los trabajos de remodelación del edificio administrativo de la Sede Principal, donde se intervinieron de manera integral los 3 niveles del edificio.
- Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, se ejecutó el Programa Anual de las Actividades y Seguimiento de Control de Calidad AVSEC, realizando un total de 491 actividades en sus diferentes modalidades; auditorías (72), inspecciones (66), pruebas (72), estudios (105) y seguimientos (176).

- En el ámbito de la seguridad aeroportuaria, la detección de explosivos constituye un factor determinante en el proceso de brindar seguridad. Es por ello que el CESAC, pone especial atención en el desarrollo constante de sus capacidades de detección, la cual se realiza, combinando un ejemplar canino y un manejador, en tal sentido, y con el propósito de fortalecer la operatividad institucional, fueron adquiridos de la Compañía, Servicios Integrales Caninos (LOGISCAN), ubicada en Bogotá, Colombia, cuatro (4) ejemplares caninos en Detección de Explosivos.
- Se implementó el Plan Anual de Ética Institucional, el cual integró actividades que promovieron el conocimiento y el cabal cumplimiento del Código de Moral y Ética de las Fuerzas Armadas y los valores éticos del CESAC.
- Para mejorar la salud del personal y sus familiares, se desarrollaron programas de evaluaciones médicas, evaluaciones psicológicas, salud sexual y evaluaciones odontológicas; desarrollando con estos la prevención de enfermedades, planificación familiar, salud mental e impactando directa y positivamente en el bienestar de vida de los miembros.

A través de dichos programas, se ejecutaron un total de 9,972 consultas, las cuales se detallan:

- ✓ 326 consulta dirigidas al área de Planificación Familiar Ginecología y Obstetricia, dentro de las cuales se planificaron 92, mujeres.
- ✓ 3,920 consultas de evaluaciones psicológicas y psiquiátricas,
- ✓ 1,526 consultas de rehabilitación bucal.
- ✓ 4,200 evaluaciones médicas.

### **Ejecuciones no Contempladas previamente en el Plan Operativo**

- El pasado mes de septiembre el CESAC, implementó en todas las terminales aeroportuarias, una plataforma web integrada (**KIOSCOS DIGITALES**), la cual permite mostrar informaciones pertinentes e interactivas de forma creativa, para ser visualizadas sobre el hardware Mercury Stand, sin y con conexión a Internet. La plataforma les brinda a los usuarios informaciones sobre temas importantes que deben tomar en cuenta al momento de viajar, tales como la lista de los objetos permitidos y no permitidos a los pasajeros al momento de viajar.
- Se ejecutó el programa de Intervenciones Educativas al personal AVSEC, este programa tuvo como objeto fortalecer y mejorar la calidad de vida en el área de la salud; por lo que realizamos 10 actividades dirigidas a diferentes áreas, salud buscar, autoestima (metamorfosis), higiene de los alimentos, nutrición, uso de sustancias controladas, prevención del ZIKA y Dengue, ITS-VIH, y la importancia de toma de agua.

## **b) Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

Como parte del Sistema de Metas Presidenciales, nuestro órgano rector el Ministerio de Defensa (MIDE), dentro de sus compromisos a cumplir, tiene diferentes metas, entre ellas está la “Estrategia Nacional de Seguridad Interior”, la cual se define como “Instituir un Sistema nacional de Seguridad Pública que tenga al ser humano y sus derechos como eje fundamental, para lo cual se evaluarán e implementarán políticas de seguridad ciudadana, articulando la actuación de las agencias de seguridad, el Ministerio público y los cuerpos de inteligencia del Estado”, para su cumplimiento el MIDE se apoya en 17 metas intermedias, dentro de las cuales está “Fortalecer el Dispositivo de Seguridad Aeroportuaria con Normas de Seguridad”.

Para cumplir con la citada meta intermedia, el CESAC, mensualmente reporta las operaciones ejecutadas que evidencian su desempeño. Durante el período de enero / octubre 2018, se ha reportado un total de 26,091,374 operaciones de inspección y 88,036 procesos administrativo. Ver anexo (tabla No.1).

#### **ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), en el fiel cumplimiento de las instrucciones emanadas por el alto mando, ha venido gestionando con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la

Información y Comunicación (OPTIC), todos los detalles y requerimientos necesarios para que la institución obtenga las tres certificaciones exigidas a todas las entidades del Estado Dominicano, como parte del Sistema de las metas presidenciales; como parte de este proceso hemos venido agotando una serie de pasos, con los cuales al mes de septiembre 2018, fuimos auditados por miembros de la OPTIC, sobre el uso de TIC e implementación del Gobierno Electrónico, en donde obtuvimos una puntuación inicial de 49.55%, valor que en el mes de octubre, fue incrementado a un 60.9%. Luego de presentar las evidencias requeridas por los auditores, nuestros registros muestran un avance de 90%, para lo cual estamos a la espera de la validación de las evidencias presentadas. Ver anexo (Imagen No.1)

### **iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

En fecha 12 de marzo de 2018, el Ministerio de Administración Pública, a través de su máxima autoridad Lic. Ramón Ventura Camejo, ministro de tan prestigiosa institución, le informó al Ministerio de Defensa (MIDE), que las dependencias de esa institución, no serán evaluada de manera independiente, en tal sentido, el CESAC, no es visible (medido) en el Ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

## **2. Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

En relación al tema de transparencia, esta institución fue evaluada en julio de 2018, en donde obtuvimos un porcentaje de un 51%, del valor total; luego

de haber realizado todas las acciones y recomendaciones dadas, nos encontramos a la espera de la nueva puntuación alcanzada, la cual estimamos llegará alrededor del 80%, del valor total, dicha evaluación será publicada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), y corresponderá a los meses de septiembre y octubre del año en cuestión.

**ii. Norma de Control Interno (NCI)**

Luego de que se realizara la autoevaluación institucional, relacionada al Sistema de Control Interno y conforme a los requerimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en enero de este año, se puso en marcha el plan de acción con el objetivo de cerrar las brechas detectadas en dicha autoevaluación, con lo cual se obtuvo una valoración de un 100%, de nivel de cumplimiento, porcentaje que fue certificado por la Contraloría General de la República en fecha 23/08/2018. Ver Anexo (Imagen No.2).

**iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

El Plan Anual de Compras del CESAC, fue aprobado por la máxima autoridad ejecutiva en fecha 20/09/2017, y posteriormente publicado en el portal institucional, en el mismo se programaron procesos de compras por un monto de RD\$182,654,715.19, con el detalle siguiente:

**Montos estimados según objeto de contratación**

✓ Bienes	RD\$118,971,641.04
✓ Servicios	RD\$63,683,074.15

### **Montos estimados según tipos de procedimientos**

✓ Compras por debajo del umbral	RD\$402,988.00
✓ Compra menor	RD\$23,976,286.93
✓ Comparación de precio	RD\$118,414,678.98
✓ Excepción proveedor único	RD\$11,300,000.00
✓ Excepción seguridad nacional	RD\$17,391,283.52
✓ Excepción contrato entre empresas estatales	RD\$7,341,202.76
✓ Contratación de pasajes aéreos y otros	RD\$3,828,275.00

Dentro de los procesos de compras programados se encuentran los siguientes bienes y servicios:

- ✓ Repuestos y lubricantes de vehículos
- ✓ Materiales de ferreteros
- ✓ Combustible
- ✓ Servicios de mantenimiento y reparación
- ✓ Pruebas rápidas de antidoping
- ✓ Servicios de catering
- ✓ Servicios de alquileres
- ✓ Prendas militares de vestir
- ✓ Guantes látex
- ✓ Suministro de oficina
- ✓ Suministro de limpieza
- ✓ Raciones alimenticias

- ✓ Servicios de telecomunicaciones
- ✓ Electrodomésticos
- ✓ Alimentos y medicamentos veterinarios

De igual manera, en fecha 20 de julio de 2018, se aprobó y publicó el Plan Anual de Compras que se ejecutará en el año 2019. Este plan cuenta con un total de noventa y ocho (98), procesos de compras registrados, y se estimó un presupuesto de RD183,426,192.51, para ser ejecutado según detalle:

**Montos estimados según objeto de contratación**

- ✓ Bienes            RD\$142,085,446.93
- ✓ Servicios        RD\$41,340,745.58

**Montos estimados según tipos de procedimientos**

- ✓ Compras por debajo del umbral            RD\$266,563.00
- ✓ Compra menor                                RD\$21,006,288.17
- ✓ Comparación de precio                      RD\$108,116,944.34
- ✓ Licitación pública                            RD\$28,080,402.00
- ✓ Excepción seguridad nacional              RD\$4,187,000.00
- ✓ Excepción contrato entre empresas estatales RD\$5,651,495.00
- ✓ Proveedor único                              RD\$16,117,500.00

Todos los procesos de compras programados pertenecen a la clasificación de MIPYMES.

#### **iv. Comisión de Veedurías Ciudadanas**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), no tiene asignado comisión de veedurías, por tal razón no se cuenta con informaciones relacionadas a éste tema.

#### **v. Auditoría y Declaraciones Juradas**

Durante el año 2018, se recibieron tres (3) auditorías en la institución:

En los meses de febrero y marzo del presente año 2018, la institución recibió una auditoría dirigida a las operaciones administrativas y financieras que se realizaron durante el período de enero / diciembre de 2017, dicha auditoría fue ejecutada por un equipo de auditores de la Dirección de Auditoría del Ministerio de Defensa.

En el mes de junio, recibimos la auditoría de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), la cual abarcó todos los procesos dentro del alcance del sistema. Éste proceso de auditoría nos permitió migrar el sistema desde la versión 2008 de la norma de calidad ISO 9001, a la versión 2015.

Los resultados obtenidos fueron excelentes (**Cero (0) No Conformidades**), demostrando el fiel cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias de la institución, así como los requisitos exigidos por dicha norma.

Actualmente y desde el mes de septiembre, la institución está siendo auditada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, donde los períodos evaluados son 2016 y 2017.

**Declaraciones juradas.** En el año 2018, no se registraron cambios en los cargos de: Director General, Subdirector General, Director Financiera y la Subdirector de Compras, en ese sentido, no hubo necesidad de realizar declaraciones juradas.

### **3. Perspectiva de los Usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

El pasado mes de marzo 2018, el CESAC, luego de haber depositado en la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), todos los documentos exigidos por esa institución, recibió la entrega de las credenciales necesarias para operar la plataforma 311; en la actualidad dicha plataforma se encuentra operando correctamente bajo la responsabilidad de la Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

#### **c) Otras acciones desarrolladas**

- Se aprobaron 42, programas de seguridad, (4 programas a Proveedores de Servicios Privados de Seguridad de la Aviación Civil, 6 a Consignatarios de Aeronaves, 5 a Proveedores de Servicios de Carga Aérea, 4 a Proveedores de Servicios en Aeropuertos y 23 Programas de Seguridad de

Explotadores de Aeronaves). Asimismo, se certificaron un total de 2,007 personas en seguridad de la aviación civil.

- La Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), impartió un total de 50 cursos nacionales y 2 internacionales, capacitando un total de 958 participantes de 40 empresas relacionadas al ámbito aeroportuario. Dentro de los principales cursos que se impartieron están:
  - ✓ Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuertos,
  - ✓ Instrucción en Gestión de la Seguridad de la Aviación,
  - ✓ Instrucción en Manejo de Crisis de la Seguridad de la Aviación,
  - ✓ Entrenamiento en Seguridad de la Carga Aérea y Correo,
  - ✓ Interpretación de Imágenes por Máquina de Rayos X,
  - ✓ Gerencia para Personal AVSEC,
  - ✓ Entrenamiento para Supervisores en Seguridad Aeroportuaria,
  - ✓ Entrenamiento para Instructores en Seguridad de la Aviación,
  - ✓ Entrenamiento Periódico de la Instrucción Básica para el Personal AVSEC,
  - ✓ Entrenamiento Periódico del Curso Instrucción en Gestión AVSEC,
  - ✓ Manejador Canino (K-9), en Detección de Explosivo.

Los cursos internacionales fueron, “Curso para Instructores en Seguridad de la Aviación (OACI), y Curso de Gestión de Riesgo de Seguridad de la Aviación (OACI)”, en estos cursos participaron 45 personas de los países

de: Cuba, Honduras, Brasil, Guatemala, Perú, Venezuela y República Dominicana.

- En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, se realizó un total de 22,497 pruebas de dopaje, en las diferentes terminales aeroportuarias.

## V. Gestión Interna

### a) Desempeño Financiero

La institución recibe los recursos por la distribución de la tasa aeronáutica establecida mediante el Decreto No.876-09, la cual es de US\$1.50, por cada pasajero transportado de entrada y salida por las diferentes terminales aeroportuarias del país.

Dentro del capítulo 0203 del Ministerio de Defensa, se asigna una partida presupuestaria de RD\$44,896,564.00, la cual está destinada para cubrir una proporción de los sueldos fijos y gastos varios.

Para el pago de Sueldos Fijos RD\$39,896,564.00

Para gastos varios RD\$ 5,000,000.00

**Total RD\$44,896,564.00**

De la ejecución presupuestaria de ésta dependencia, la mayor parte fue de los ingresos extrapresupuestarios que se perciben del US\$1.50, de la tasa aeronáutica, establecida en el Decreto 876-09, que representan el 96.43%, del total de ingresos recibidos.

Los ingresos extrapresupuestarios han sido ejecutados de la siguiente manera:

RD\$694,062,799.14, en cargas fijas, (Nóminas, Raciones Alimenticias, Combustible, Pago de Préstamo, Viáticos dentro y fuera del país, entre otros).

RD\$182,755,575.14, en pagos a contratistas y gastos operacionales.

### **Ejecución Presupuestal / Metas de Producción Logradas**

El presupuesto asignado a esta institución por la DIGEPRES para el período enero-diciembre 2018, a través del Fondo 100, fue de:

RD\$39,896,564.00 que son ejecutados en pago de una proporción de sueldos fijos RD\$5,000,000.00, en gastos operacionales.

### **Ingresos recaudados por diferentes conceptos**

La institución recibió de enero-al 13 de noviembre 2018 suma de: RD\$990,590,775.16, detallados de la siguiente manera:

**RD\$955,231,216.46**, producto del US\$1.50 de la tasa aeronáutica, establecida mediante Decreto No.876-09.

**RD\$5,343,884.35**, aporte de instituciones, reclamación al seguro por siniestro, lavandería, capitalización de intereses, descuentos a miembros por pérdidas de propiedades y emisión carnet y label.

**RD\$13,414,405.92**, por cursos impartidos en la Escuela de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, ESAC.

**RD\$10,516,760.81**, por la realización de pruebas de doping a empleados de empresas del sector privado, que hacen vida en los aeropuertos.

**RD\$5,444,932.31**, por certificaciones y acreditaciones realizadas a empleados de empresas del sector privado, que realizan negocios en los aeropuertos.

**RD\$639,575.31**, revisión y aprobación de programas.

Durante el período indicado se ejecutó el monto de **RD\$876,818,374.28**, en el pago de sueldos, cargas fijas y gastos operacionales.

### **Ingresos proyectados de noviembre a diciembre 2018**

**RD\$119,108,385.90**, producto del US\$1.50 de la tasa aeronáutica, establecida mediante Decreto No.876-09.

**RD\$1,257,500.00**, por cursos impartidos en la Escuela de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, ESAC.

**RD\$1,350,000.00**, por la realización de pruebas de doping a empleados de empresas del sector privado, que realizan negocios en los aeropuertos.

### **Gastos proyectados del noviembre a diciembre 2018**

**RD\$131,444,931.19**, de Carga Fija.

**RD\$69,367,945.27**, de Gastos Operacionales.

**Nota:** Entre los ingresos y gastos proyectados de noviembre y diciembre, existe una diferencia que será cubierta con la disponibilidad que hay actualmente en la CUT (Cuenta Única del Tesoro).

## **Pasivos**

Los pasivos de la institución ascienden al monto de **RD\$5,143,477.93**, detallados de la siguiente manera:

**RD\$952,625.31**, Cuentas por pagar a contratistas y proveedores del Estado.

**RD\$4,190,852.62**, Capital pendiente, por sus préstamos con el Banco de Reservas de la República Dominicana, a una tasa de 11.5% anual.

## **b) Contrataciones y Adquisiciones**

### **Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período**

Durante el período enero / octubre 2018, se realizaron doscientos doce (212) procesos de compras y contrataciones, distribuidos en bienes, servicios y obras. Dichos procesos se realizaron mediante la modalidad de Comparación de Precios de Bienes y Servicios, Compras Menores de Bienes y Servicios, y Compras por Debajo del Umbral Mínimo.

En este período no se realizaron sorteos de obras, licitaciones públicas ni restringidas.

### **Rubro identificación de contratos**

En los procesos de compras y contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, se identificó treinta y cinco (33) rubros, los cuales se detallan en el anexo (Lista No.1).

Los (212) procesos de compras y contrataciones, fueron realizados con las siguientes modalidades:

- Cuarenta (40) procesos de contrataciones mediante la modalidad de Comparaciones de Precios de Bienes y Servicios.
- Ochenta y un (81) procesos de contrataciones mediante la modalidad de Compra Menor de Bienes y Servicios.
- Noventa y un (91) procesos de contrataciones mediante la modalidad de Compra por Debajo del Umbral Mínimo.

### **Proveedores contratados**

Para la realización de los procesos de compras y contrataciones, se utilizaron setenta y cuatro (74) proveedores, los cuales se detallan en el anexo (Lista No.2).

### **Monto contratado**

Los procesos de compras y contrataciones, fueron ejecutados con un monto total de ciento sesenta y ocho millones doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y un pesos con 07/100, (168,233,571.07), distribuidos en las siguientes modalidades:

- Procesos de Comparaciones de Precios de Bienes y Servicios por un monto de, ciento veintisiete cuatrocientos ochenta y siete mil setenta y seis pesos con 55/100, (**RD\$127,487,076.55**).

- Procesos de Compra Menor de Bienes y Servicios por un monto de treinta y un millones doscientos cincuenta y nueve mil treinta y dos pesos con 21/100, **(RD\$31, 259,032.21)**.
- Procesos de Compra por Debajo del Umbral Mínimo por un monto de, nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos con 31/100, **(RD\$9,487,462.31)**.

### **Tipo de empresa**

De los setenta y cuatro (74) proveedores utilizados, todos pertenecen a la clasificación de MIPYMES.

### **Monto y porcentaje del presupuesto ejecutado, destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMES.**

En el período enero-octubre 2018, se ejecutó un presupuesto para compras y contrataciones ascendente a 168, 233,571.07, del cual, por Ley se debe destinar un porcentaje de 20%, a las MIPYMES, pero el total del presupuesto fue adjudicado a MIPYMES, para un equivalente al 100%, del presupuesto ejecutado.

## **VI. Reconocimientos**

- En junio de éste año, el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, a través de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), basado en la Norma ISO-9001: 2015, fue reconocido por los auditores externos de la Compañía Certificadora SGS Panamá, los cuales externaron el alto grado de empoderamiento de los procesos que tiene el personal del CESAC, así como la calidad con la cual ejecutan cada una de las actividades que son propias del servicio que se brinda.

## **VII. Proyecciones al próximo año**

- Ya se iniciaron los pasos para la implementación del Sistema Informático Integrado de Gestión (**SIAGA**), el cual es una plataforma que incluye el manejo de procesos y el control de documentos institucionales, cuenta con una interfaz gráfica muy amigable, con una curva de aprendizaje rápida y con altos estándares de calidad de diseño. Dicha plataforma informática cuenta con la virtud de ser Web, lo cual ofrece una ventaja a los usuarios de esta, pues puede ejecutar sus tareas desde cualquier lugar. La misma cuenta con diferentes módulos como son:

- ✓ Nómina
- ✓ Finanzas
- ✓ Gestión de la Calidad
- ✓ Auditoría de Control de Calidad
- ✓ Gestión de Riesgos
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Entre otros.

## VIII. Anexos

### Tabla No.1 (Meta Presidencial)

#### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA META PRESIDENCIAL INTERMEDIA DEL CESAC ENERO / OCTUBRE 2018

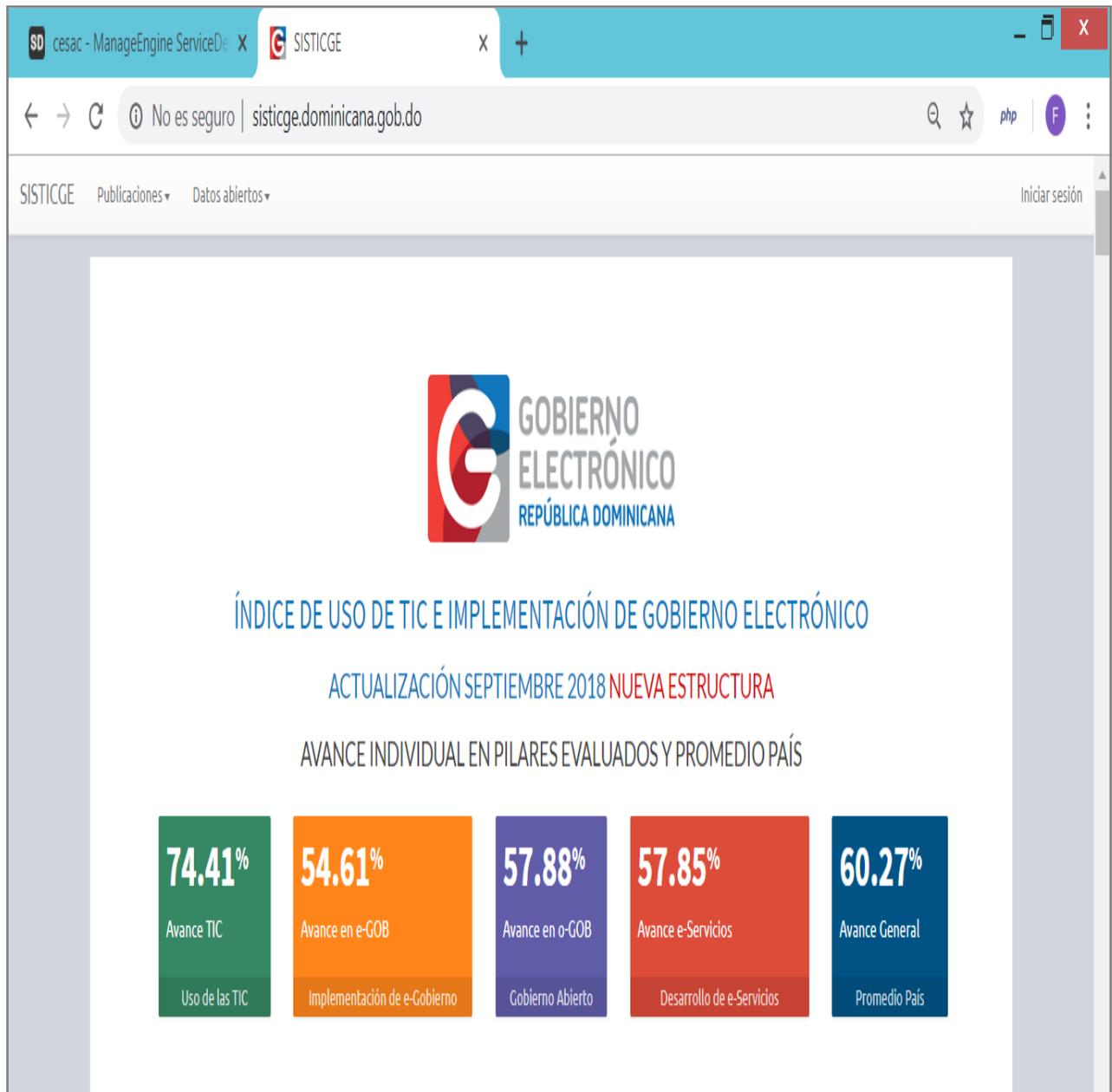
Actividades Ejecutadas	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	Total
Vuelos Inspeccionados	8,602	7,619	8,804	26,532	18,674	13,782	15,795	13,538	9,119	10,834	133,299
Pasajeros Inspeccionados	670,864	589,920	676,867	642,742	696,959	696,369	748,753	676,940	421,909	458,720	6,280,043
Empleados Inspeccionados	387,500	350,000	387,500	375,000	387,500	375,000	387,500	387,500	312,500	387,500	3,737,500
Equipajes Inspeccionados	1,006,296	884,880	1,015,300	3,544,506	1,742,398	1,740,924	1,871,883	1,692,350	1,054,773	1,146,800	15,700,110
Inspecciones con MMTD	22,718	19,545	59,179	22,179	20,194	18,694	24,158	20,871	17,214	15,292	240,044
Actividades de Control de Calidad	35	39	38	52	43	23	45	12	44	47	378
Programas Aprobados	5	5	4	8	4	5	6	4	4	3	48
Certificaciones Realizadas	54	145	118	194	331	167	212	255	147	240	1,863
Pruebas de Dopajes Realizadas	1,901	1,992	2,114	1,797	2,143	2,126	2,077	2,659	1,789	2,657	21,255
Depuración Realizadas	4,745	5,075	4,730	3,766	4,551	4,107	5,048	5,171	4,051	4,390	45,634
Validaciones Realizadas	1,855	1,771	1,832	2,077	1,615	2,069	2,089	2,481	1,342	2,105	19,236
	2,104,575	1,860,991	2,156,486	4,618,853	2,874,412	2,853,266	3,057,566	2,801,781	1,822,892	2,028,588	26,179,410

Cargas Inspeccionadas por libra	9,526,022	11,907,864	12,450,796	11,082,415	13,378,084	11,001,188	11,854,612	13,270,659	11,499,405	5,262,315	111,233,360
---------------------------------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-----------	-------------

#### RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CASOS DETECTADOS EN LAS INSPECCIONES DE PASAJEROS Y EQUIPAJES, ENERO / OCTUBRE 2018

Casos Detectados	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	Total
Casos de drogas	1	5	1	2	5	1	0	3	4	5	27
Pasajeros perturbadores	4	5	6	10	5	3	0	0	2	0	35
Armas de fuego ilegales	2	2	0	1	1	1	5	4	4	2	22
Cargadores de armas de fuego	33	2	1	2	1	2	3	1	1	3	49
Replica de armas de fuego	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5	9
Intento de salida ilegal de pasajeros	0	9	11	2	10	25	14	26	14	38	149
Capsulas de armas de fuego	246	647	82	68	1,080	61	2,754	5,916	1,124	109	12,087
Perdigones	0	0	0	12,000	0	0	6,500	9,854	5,750	6,000	40,104
Artículos incautados	10,524	8,413	8,649	6,724	5,879	7,350	7,395	6,966	5,956	8,101	75,957
	10,810	9,083	8,750	18,811	6,981	7,443	16,671	22,770	12,857	14,263	128,439

**Imagen No.1** (Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico)



## Imagen No.2 (Norma de Control Interno)

23/8/2018

Sistema para diagnóstico de las NOBACI-1.0.0

### Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE AVIACIÓN CIVIL (CESAC)

#### Período

2do Cuatrimestre 2018 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		Observaciones CGR
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	
Ambiente de Control	100.00%		100.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	100.00%		100.00%		0

#### Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado

  
 Firma MAE



## **Lista No.1** (Detalles de Rubro Identificación de Contratos)

- 1.- Alimentos y bebidas
- 2.- Alquileres
- 3.- Artículos de limpieza e higiene
- 4.- Artículos del hogar
- 5.- Audiovisuales
- 6.- Automotores
- 7.- Capacitación
- 8.- Combustibles y lubricantes
- 9.- Construcción y edificación
- 10.- Consultoría
- 11.- Equipos de seguridad
- 12.- Ferretería y pintura
- 13.- Imprenta y publicaciones
- 14.- Mantenimiento y reparación de vehículos
- 15.- Maquinarias
- 16.- Materiales educativos
- 17.- Muebles y equipos de oficina
- 18.- Muebles y mobiliario
- 19.- Productos médico, farmacia, laboratorio
- 20.- Protocolo
- 21.- Publicidad

- 22.- Químicos y gases
- 23.- Sanitario, plomería y gas
- 24.- Servicio de mantenimiento y limpieza
- 25.- Servicios básicos
- 26.- Suministros de oficina
- 27.- Telefonía y comunicaciones
- 28.- Textil, indumentaria, artículos personales.
- 29.- Transporte y mantenimiento
- 30.- Vigilancia y seguridad
- 31.- Componentes de vehículos
- 32.- Equipos e insumos de Informática
- 33.- Herramientas

**Lista No.2** (Proveedores Contratados)

- 1) COLUMBUS NETWORKS DOMINICANA, S.A
- 2) CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE BOCA CHICA (CORAABO)
- 3) AV BLANDINO & CÍA, SA
- 4) SOQUIMIA, EIRL
- 5) QUEST QUALITY CONSULTING, SRL
- 6) SUPPLY MAS PYP, SRL
- 7) COMERCIAL MAXIMO JULIO R, EIRL
- 8) PRODUCTOS DON REYES, SRL

- 9) FLORISTERÍA CÁLIZ FLOR, EIRL
- 10) SEGUROS RESERVAS, SA
- 11) JHON S AUTO IMPORT, SRL
- 12) GRUPO OSTRUMEK, SRL
- 13) TONY NÚÑEZ Y ASOCIADOS, SRL
- 14) CARIBBEANXAM, SRL
- 15) GLOBAL INVESTMENT AND BUSINESS BRIDIMAR, SRL
- 16) OREGA CORPORATION, SRL
- 17) ELVIS FILMS VIDEO, SRL
- 18) JHON RICHARD PANIAGUA FELIZ
- 19) JUAN ANTONIO ROMERO CASTRO
- 20) ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA, SRL
- 21) RAMC INTERNATIONAL, SRL
- 22) LOGOMARCA, SA
- 23) CONFECCIONES JULIO CÉSAR, SRL
- 24) GAS ANTILLANO, SAS
- 25) SUPLIDORES DIVERSOS, SRL
- 26) CONSTRUCTORA CONCREBUK, SRL
- 27) VANTER, SRL
- 28) EMPRESAS MÁXIMO LLUBERES, SRL
- 29) YONA YONEL DIESEL, SRL
- 30) SOLUCIONES IMPRESAS Y MAS SIM, SRL
- 31) ALMACENTRO INTERNACIONAL VIP, SRL

- 32) AGUA CRISTAL, SA
- 33) NICOFF GROUP, SRL
- 34) ALTA ESTRELLA, E.I.R.L
- 35) GAEMERA ELECTRO INDUSTRIAL, SRL
- 36) SERVICIOS E INSTALACIONES TÉCNICAS, SRL
- 37) OMEGA TECH, SA
- 38) HUMANO SEGUROS, SA
- 39) GALCOCI & ASOCIADOS, SRL
- 40) SINERGIT, SA
- 41) TRAMERÍAS Y SOLUCIONES DE ALMACENAJE TSA, SRL
- 42) SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EMPRESARIALES, SRL
- 43) INTEGRATION & CONSULTING TECHNOLOGYINT ICT, SRL
- 44) BDO ESENF, SRL
- 45) VALLEJO FUMIGACIONES, SOLUCIONES & SERVICIOS, EIRL
- 46) NAMIGO COMERCIAL, SRL
- 47) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
- 48) DELTA COMERCIAL, SA
- 49) MEGALINK DOMINICANA, SRL
- 50) INVERSIONES STWARD, SRL
- 51) CRITICAL POWER, SRL
- 52) ABASTECIMIENTOS CORPORATIVOS SÁNCHEZ ADON, SRL.
- 53) MADEGROUP, SRL
- 54) DBC DOMINICAN BUSINESS CREATIVE EIRL

- 55) SERGYSA, SUPLIDORES EN GENERAL, SRL
- 56) MALLÉN VETERINARIA, SA
- 57) ARMERIA PERAVIA SPORT, SRL
- 58) TD INDUGLASS, SRL
- 59) CONSTRUCCIONES CONTEMPORÁNEA CONTRUP, SRL
- 60) ELIACIM, SRL
- 61) AZOGUE MEDIA GROUP, SRL
- 62) MÓDULOS ARQUITECTURA Y DISEÑO MAD, SRL
- 63) LOCAL PARTNER DOMINICANA SRL
- 64) INTERNACIONAL POLYGRAPH SERVICE SV, EIRL
- 65) CASIMIRO MORETA GARCÍA
- 66) SUPLIDORA COMERCIAL RODRÍGUEZ, SRL
- 67) PANTAVA MULTISERVICIOS E IMPRESOS, SRL
- 68) DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL, SRL
- 69) OFINOVA, SRL
- 70) HGP RADIOS COMUNICACIONES, SRL
- 71) FUNDACION INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA, INC
- 72) EICAEM EMPRESA DE INGENIERÍAS CIVILES  
ARQUITECTÓNICAS ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, SRL
- 73) JUAN CARLOS KING ARIAS
- 74) DISTRIBUIDORA LISA MARIA, SRL